



21.

ADENDA 01
ACTA No. 01 DEL 2025-02-28

CLASE DE REUNIÓN: COMITÉ DE OPCIONES DE GRADO FACULTAD DE INGENIERÍA

CIUDAD Y FECHA: FUSAGASUGÁ, 2025 - 02 - 07

HORA: 2: 00 p.m.

LUGAR: UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.

ASISTENTES: Ing. **JAVIER HERNANDO GRACIA GIL** Decano de la Facultad Ingeniería.

Ing. **SEGUNDO LEONARDO CORTES LOPEZ** Representante de Directores y Coordinadores de Programa.

Ing. **FAIDER HUMBERTO BARRERO SANCHEZ** Experto Disciplinar. GCA Programa Ingeniería Electrónica.

Dr. **GUSTAVO ADOLFO LANZA BAYONA** Secretario Técnico

ORDEN DEL DÍA:

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. PROCESO PARA ASIGNACIÓN DE DIRECTORES DE TRABAJOS DE GRADO.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Siendo las 2:00 p.m. se inició la reunión con el llamado a lista de los miembros del COMITÉ DE OPCIONES DE GRADO, se contó con la presencia de todos los miembros, habiendo quorum para deliberar. La reunión fue presidida por el Ingeniero JAVIER HERNANDO GRACIA GIL y actuó como secretario técnico GUSTAVO ADOLFO LANZA BAYONA.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se aprueba el orden del día por unanimidad.



3. PROCESO PARA ASIGNACIÓN DE DIRECTORES DE TRABAJOS DE GRADO.

Tras el correo enviado el 14 de febrero de 2025 por la Dirección de Investigación Universitaria, en el que se señala que *“el banco de directores consolidado anteriormente no tiene vigencia y, por tanto, no debe ser considerado para la asignación de direcciones de trabajo de grado desde los Comités de Trabajo de Grado de las facultades o el Instituto de Posgrados (según corresponda), dado que no cuenta con soporte financiero para el reconocimiento de esta labor”*, el Comité de Opciones de Grado, en cumplimiento del artículo 45 del Acuerdo 012 de 2024 del Consejo Académico, que establece que *“los aspectos no previstos en este reglamento serán atendidos y resueltos, en su orden, por el Consejo de Facultad correspondiente y el Consejo Académico”*, ha decidido, con el fin de no afectar el proceso académico de los estudiantes, delegar en las coordinaciones y direcciones de programa la asignación de directores y jurados para aquellos estudiantes con procesos en curso o que presenten su solicitud antes de la implementación oficial del banco de directores de trabajo de grado formalmente establecido por la universidad.

Se delega a la secretaria del comité para que transmita esta decisión a las coordinaciones y direcciones de programa, y solicite a la mismas el envío de la información sobre la gestión realizada.

No siendo más el orden del día se da por terminada la reunión el día 27 de febrero de 2025 a las 3:00 p. m.

JAVIER HERNANDO GRACIA
Presidente Comité de Opciones de Grado
Decano Facultad de Ingeniería

GUSTAVO ADOLFO LANZA BAYONA
Secretario Técnico
Coordinador Área de Ciencias Básicas

Copia:

Transcriptor: Gustavo Adolfo Lanza Bayona.
Proyectó: Gustavo Adolfo Lanza Bayona.

21-2.29.